

Exp.: 3.
Titulación:
Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria,
Comercio y Turismo en Sevilla.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 625852.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de
Consumo.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 27.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 1.585 ptas.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Titulación:
Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria,
Comercio y Turismo en Málaga.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 852975.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a
Delegado Provincial.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: D.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 16.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 702 ptas.

Cuerpo: P-D1.

Exp.: 1.

Titulación:

Otros requisitos:

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, el Instituto Andaluz de la Mujer ha resuelto conceder la subvención que a continuación se detalla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, prorrogado para el ejercicio 1995 por el Decreto 472/94 de 27 de diciembre.

Asoc. Mujeres Vecinales de Andalucía, «Encuentro de Mujeres de Asociaciones de Vecinos»: 300.000 ptas.

Sevilla, 5 de junio de 1995.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, del Instituto Andaluz de Administración Pública por la que se convoca el II Curso de Introducción al Gobierno y la Gestión Pública Local, a celebrar en Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «II Curso de Introducción al Gobierno y la Gestión Pública Local», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración y duración del Curso: Tendrá lugar durante los días 27 de septiembre a 4 de octubre de 1995, en Granada, en horario de 9,00 a 14,00 y de 17,30 a 20,30 (viernes 29 y miércoles 4 sólo en horario de mañana). El Curso tendrá una duración de 40 horas lectivas.

Segunda. Condiciones generales de admisión: El Curso está dirigido a cargos electos que han accedido al gobierno local en las elecciones municipales de 1995, al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos otros interesados que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al Curso será limitado, por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado, y
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago de los derechos de matrícula.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta diez días antes del comienzo del Curso. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009 Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los admitidos al Curso deberán abonar antes del comienzo de éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad

de 30.000 pesetas, en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado. Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal u otro procedimiento adecuado de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días desde el inicio del Curso.

Para que se considere firme la inscripción, se deberán abonar los derechos de matrícula antes del día 12 de septiembre.

Sexta. Certificado de asistencia: Finalizado el Curso, con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo (40 horas).

Sevilla, 29 de mayo de 1995.- El Director, Juan Luque Alfonso.

ANEXO

II. CURSO DE INTRODUCCION AL GOBIERNO Y A LA GESTION PUBLICA LOCAL

I. Temática. Régimen Jurídico Local y Habilidades de Gestión.

- II. Objetivos. II.1. Preparar y capacitar a los miembros de entidades locales recién electos en las necesarias habilidades de gobierno y gestión pública local, dirección y coordinación para la mejora de los procedimientos de gestión en la Administración. II.2. Conocer el régimen jurídico básico y funcionamiento de las Entidades Locales. II.3. Asimismo, se analizarán las nociones más relevantes del proceso de toma de decisiones, a fin de proporcionar los conocimientos precisos tendentes a lograr las soluciones eficaces e idóneas.

III. Destinatarios. Cargos electos de las Entidades Locales, especialmente los que han accedido al gobierno local en las elecciones municipales de 1995.

- IV. Avance de Programa. - La modernización de las administraciones públicas: La administración al servicio del ciudadano. - Nociones básicas de dirección de equipos de trabajo. - Nociones básicas de comunicación y transmisión de imagen corporativa. - Presupuestación y ejecución del gasto público. - Técnicas de negociación. - Cómo proceder a la organización de la entidad. - Los recursos humanos en las EE.LL.: Organización y dinamización. - Formas y medios de gestión de servicios públicos. - Actuación de los miembros de las EE.LL. en sesiones de órganos colegiados. - Técnica grupo nominal: Los responsables políticos y su reto a la ciudadanía. - Los instrumentos de gestión urbanística: El diseño de un modelo de ciudad.

II. CURSO DE INTRODUCCION AL GOBIERNO Y A LA GESTION PUBLICA LOCAL

Granada, 27 de septiembre a 4 de octubre de 1995

Apellidos y nombre: DNI núm.: Domicilio:

Población: C.P.: Teléfono: Corporación: Vinculación con la misma: Puesto de trabajo que desempeña: Grupo: Derechos de inscripción: 30.000 ptas. Forma de Pago: [] En metálico en el CEMCI. [] Giro postal núm. Fecha: [] Cheque Nominativo-Banco: Núm.: Fecha:

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En a de de 1995 (Firma).

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada. (Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos).

RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan los cursos que se citan.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca dos «Cursos de Habilidades de Información y Atención al Ciudadano», un «Curso sobre Procedimiento Administrativo Sancionador» y un «Curso de Informática Básica», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

- Primera. Fechas, lugar de celebración y duración de los cursos: - Durante los días 2 y 3 de octubre se celebrará un Curso de Habilidades de Información y Atención al Ciudadano en Marbella (Málaga). Este Curso tendrá una duración de dieciséis horas de presencia activa (de obligada asistencia) más cuatro horas para la elaboración de un trabajo de evaluación (optativo). - Durante los días 6 y 7 de noviembre se celebrará un Curso de Habilidades de Información y Atención al Ciudadano en Granada. Este Curso tendrá una duración de dieciséis horas de presencia activa (de obligada asistencia) más cuatro horas para la elaboración de un trabajo de evaluación (optativo). - Durante los días 9 a 11 de octubre se celebrará un Curso sobre el Procedimiento Administrativo Sancionador en Granada. Este Curso tendrá una duración de veinticinco horas de presencia activa (de obligada asistencia) más cinco horas para la elaboración de un trabajo de evaluación (optativo). - Durante los días 13 al 17 de noviembre se celebrará un Curso de Informática Básica en Granada. Este Curso tendrá una duración de treinta y cinco horas de presencia activa (de obligada asistencia) más cinco horas para la elaboración de un trabajo de evaluación (optativo).

Segunda. Condiciones generales de admisión: Los Cursos están dirigidos al personal funcionario o contratado de las Entidades Locales de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.